

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08 DE ABRIL DEL 2022

ESTADO No. 058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120090053100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO ALVARADO ALVARADO	Auto pone en conocimiento OBS. 1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso. 2. No obstante, se le precisa que para cualquier solicitud adicional deberá allegar copia del Certificado de tradición actualizado de los bienes inmuebles objeto del requerimiento, con el fin de realizar la verificación respectiva. 3. Así mismo, deberá allegar el poder de conformidad con el Art.5 Decreto 806 del 2020, en el sentido de que se pueda verificar que el mismo fue enviado mediante mensaje de datos por la persona que lo confirió	07/04/2022		1
76001310300120190001900	Verbal	LINA YILIANI MORENO GONZALEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS	Auto resuelve solicitud OBS. En suma, la petición será negada y se realizará la audiencia de manera virtual como se señaló inicialmente	07/04/2022		1
76001310300120190016900	Verbal	LUISA FERNANDA PATIÑO RESTREPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento OBS. Como quiera que oportunamente la Curadora AD-LITEM del Señor Néstor Rubén Benavides Benavides..Oportunamente, por conducto de su apoderado judicial la aquí demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, la cual quedó notificada desde el 03 de agosto del 2020, por conducta concluyente.Correr traslado a las OBJECCIONES al juramento estimatorio presentadas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por el termino legal de cinco (5) días, de conformidad con el Art.206 del C.G.P., a la parte que hizo la estimación, para que aporte o solicite las pruebas pertinentes	07/04/2022		1
76001310300120210016900	Verbal	JESUS HERNAN SARMIENTO CHAVARRO	NELLY CAHVARRO DE SARMIENTO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Aunado lo anterior, se designa como Curador Ad - litem de las personas inciertas e indeterminadas, para que la represente en este proceso. A la doctora LUCÍA VELÁSQUEZ MORENO, quien se localiza en la Carrera 3 A Oeste # 2-43. Email. Lucia.velasquez@conava.net	07/04/2022		1
76001310300120210031600	Ejecutivo Singular	JOHN HARVEY ORTEGA VALENCIA	APD. JESUS JAVIER RENTERIA MORENO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. -- Sin Observaciones.	07/04/2022		1
76001310300120220007800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	AP. CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Solicitar Providencia al Correo Institucional del Juzgado	07/04/2022		1
76001400300920210004601	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE HUMBERTO ARAUJO	Auto decide recurso OBS. PRIMERO. - CONFIRMAR los numerales 2 y 4 del auto # 1432 de 23 de julio de 2021, proferido en primera instancia por el Juzgado 9 Civil Municipal de Cali- Valle del Cauca, por lo expuesto en la parte motiva de este auto. SEGUNDO. - SIN costas por no haberse causado en esta instancia.	07/04/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08 DE ABRIL DEL 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

